



# Aprueban diputados extinguir el Coneval; sus tareas, al Inegi

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

Morena y sus aliados votaron en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados el dictamen de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que regula la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la transferencia de sus atribuciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El dictamen, que se aprobó con 34 votos en favor y 12 en contra, avala el despido de 179 trabajadores del consejo y reconoce únicamente la liquidación económica de 49 que contaban con plaza, con un costo total de 14.4 millones de pesos.

La comisión validó que “las personas contratadas por honorarios trabajan por proyectos; por lo tanto, no hay una liquidación adicional a su remuneración”.

Aun cuando Óscar Brito (Morena) expresó durante un breve debate que la iniciativa presidencial deja “salvaguardada la parte técnica y va a nutrir al Inegi para que sea el

que, con toda la experiencia, evalúe la política social”, el dictamen no obliga al instituto a contratar al personal despedido del Coneval.

Únicamente se señala en el artículo quinto transitorio que el Inegi, “conforme a su estructura orgánica y ocupacional, así como a su disponibilidad presupuestaria, contratará al personal que requiera bajo el régimen laboral previsto en el artículo 123, apartado B, de la Constitución, en concordancia con su normativa”.

No obstante, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) explicó que el Inegi “no cuenta con áreas operativas ni personal especializado en evaluación de política pública”. Resaltó que al no considerar la recontractación de personal especializado se “compromete la continuidad técnica y la transferencia de capacidades y queda en duda que se respeten los derechos laborales de las personas que laboran en el consejo”.

Además, recordó que para este año la Cámara aprobó una “drástica reducción del presupuesto del consejo, de 411.3 a 287.9 millones de pesos.